



CURSOS CORTOS DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Duración : 24 Horas

Coordinadora Académica: Dra. Teresa Tovar
Mena

I. PRESENTACIÓN

En los últimos años, la discusión relacionada con la tutela del consumidor ha cobrado especial relevancia. No obstante que ya existía una regulación sobre el particular, la cual fue intensificada con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos (Decreto Legislativo No. 1045), el 2 de setiembre de 2010 se promulgó la Ley No. 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Pese a que muchas de las disposiciones contenidas en el Código de Protección y Defensa del Consumidor ya habían sido recogidas en la legislación precedente, su promulgación se consideró necesaria a efectos de integrar, en un mismo cuerpo normativo, todas las normas cuyo objeto sea brindar mayor protección a los consumidores, como agente económico.

Resulta fundamental conocer la legislación vigente en materia de protección al consumidor, pues esta tiene un impacto importante en las relaciones comerciales en las que diariamente nos vemos involucrados, ya sea como consumidores o proveedores. Así, conocer la legislación sobre esta materia no sólo nos permitirá reconocer cuáles son los derechos que nos asisten sino, asimismo, y desde un ámbito profesional o comercial, conocer cómo debemos guiar nuestra actuación en el mercado de modo tal que evitemos contingencias.

II. OBJETIVOS

Objetivo General:

Capacitar a los alumnos en los derechos que le asisten a los consumidores y en las principales obligaciones que la normativa vigente impone a los proveedores, de modo tal que fácilmente puedan reconocer cuándo nos encontramos frente a una controversia cuya resolución corresponda a esta rama del derecho.

Objetivos Específicos:

- Capacitar a los alumnos en la debida interpretación de las normas en materia de protección al consumidor.
- Promover la discusión sobre los pronunciamientos emitidos por la Comisión de Protección al Consumidor y Sala de Defensa de la Competencia, al resolver sobre esta materia.
- Desarrollar habilidades en los alumnos para identificar problemas y exponer la existencia de supuestas infracciones en materia de protección al consumidor, así como en elaborar estrategias de defensa.

III. DIRIGIDO A

Bachilleres en Derecho y Abogados

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

Sesión 1: LA PROTECCION AL CONSUMIDOR EN EL MARCO DE UNA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

- La protección al consumidor, según la Constitución Política del Perú de 1993
- El desarrollo legislativo en materia de protección al consumidor en el Perú
- Fines de la legislación en materia de protección al consumidor

Sesión 2: DEFINICIÓN Y ESTANDAR DE CONSUMIDOR – DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES (PARTE I)

- Definición y estándar de consumidor
- Asimetría informativa
- Derechos de los consumidores (Parte I): Idoneidad e Información

Sesión 3: DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES (PARTE II) Y LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FRENTE A LA PUBLICIDAD

- Derechos de los consumidores (Parte II): Salud y seguridad y protección de los intereses sociales y económicos
- Protección al consumidor frente a la publicidad: Publicidad para menores y publicidad que induce a actos antisociales

Sesión 4: CONTRATOS DE CONSUMO

- Protección Mínima
- Cláusulas Abusivas
- Cláusulas Generales de Contratación

Sesión 5: METODOS COMERCIALES ABUSIVOS

- Métodos comerciales coercitivos
- Prácticas abusivas
- Métodos agresivos o engañosos
- Métodos abusivos en el cobro

Sesión 6: LA PROTECCION AL CONSUMIDOR EN PRODUCTOS O SERVICIOS ESPECÍFICOS

- Servicios Públicos regulados
- Servicios Financieros y Seguros

- Alimentos modificados y transgénicos
- Productos de manufactura extranjera

Sesión 7: RESPONSABILIDAD Y SANCIONES

- Responsabilidad Administrativa y Civil de los proveedores
- Procedimiento sancionador y procedimiento sumarísimo
- Sanciones y medidas correctivas

Sesión 8: CONCLUSIONES SOBRE EL RÉGIMEN PERUANO SEN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

- Exposición de los alumnos sobre un caso que sea de su interés y cuyo contenido haya sido analizado a lo largo del curso.
- Conclusiones del docente.

V. DURACIÓN

Cada uno de los Cursos Cortos tiene una duración de veinticuatro (24) horas lectivas, distribuidas en ocho (8) sesiones

VI. ASISTENCIA

- La asistencia a clases es **obligatoria**.
- Al participante que acumule más del 20% de inasistencias no se le otorgará certificado de participación.

VII. METODOLOGÍA

Para efectos de dictar el presente curso, se utilizará una metodología dinámica, en la cual el docente exponga los conceptos básicos y fomente la discusión y análisis de los criterios jurisprudenciales, de modo tal que se promueva el debate entre los alumnos. Se solicitará a los alumnos que revisen diversas lecturas, de modo tal que las intervenciones de los alumnos en clase enriquezca la discusión.

VIII. EVALUACIÓN

A fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en el curso se requiere de una asistencia mínima al 80% de las sesiones.

Adicionalmente, en atención a la naturaleza y dinámica del curso, y con el fin de cumplir los objetivos planteados, se desarrollarán las siguientes actividades: intervenciones orales, casos prácticos, exposiciones grupales, entre otros), los mismos que tendrán una evaluación referencial.

IX. PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula se realizará íntegramente a través de la página web, por lo que deberá seguir necesariamente los siguientes pasos:

1. Inicie el proceso haciendo click sobre el link "**inscríbese aquí**" que figura junto al curso de su interés.
2. Llenar de manera obligatoria todos los datos que se le requiere (nombres, apellidos, e-mail, teléfono, DNI, etc).
3. En la página de pagos optar por alguna de las siguientes modalidades y elegir el comprobante de pago respectivo (Boleta o Factura):

- BANCO: Si desea efectuar el pago en efectivo.
 - TESORERIA GENERAL PUCP: Si desea efectuar el pago con tarjeta de debito o crédito (salvo emitidas por centros comerciales o tiendas por departamentos).
Nota: Tesorería no acepta pagos en efectivo.
 - PLATAFORMA VISA: Via Banca Virtual.
4. Una vez elegida la forma de pago, el sistema le generará un código.
 5. Anotar ese código o imprimir la página y acercarse a Tesorería o al Banco según sea el caso.
 6. La matrícula termina con la realización del pago bajo la modalidad elegida.

En el caso de pago en Banco o Plataforma VISA, el comprobante de pago elegido se entregará la primera semana de clases. En caso de Tesorería, en el momento de efectuar el pago.

X. DERECHOS ACADÉMICOS

Público en general: S/. 750.00 (setecientos cincuenta y 00/100 nuevos soles).

Tarifa Corporativa*, Ex alumnos CEC y Miembro hábil de la Asociación de Egresados PUCP: S/. 675.00 (seiscientos setenta y cinco y 00/100 nuevos soles).

* Tarifa Corporativa: Tres o más participantes.

** Descuento para Asociados AEG – PUCP con la presentación de Constancia de Socio Hábil

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el curso se otorgará un certificado de participación a quienes asistan como mínimo al 80% de las clases.

XII. INFORMES E INSCRIPCIONES

Campus Universitario
Centro de Educación Continua de la PUCP
Av. Universitaria 1801 – San Miguel
Edificio Mac Gregor - 6to Piso
Teléfono: 626-2000 anexos 3764 – 3200 y 3206
Fax: 626-2862
pre_cec@pucp.edu.pe
cursoscortos_cec@pucp.edu.pe